

Segunda Convocatoria
Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 107/2024
Contrato Abierto

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional celebrado para llevar a cabo la adquisición de los bienes consistentes en: **Adquisición de tubería de polietileno, manguera de reparación, manguera de alta presión, brocales de polietileno y conexiones.**

Contrato de Adquisiciones No.: SIMAS 107/2024

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 30 de mayo del 2024, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 107/2024 consistente en la adquisición de los bienes "Adquisición de tubería de polietileno, manguera de reparación, manguera de alta presión, brocales de polietileno y conexiones"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 23 de mayo del 2024.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal la C.P. Cynthia Piedra López por la Gerencia de Administración, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace mención que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los bienes, No. 13.- Escrito del respaldo del fabricante, No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, No. 15.- Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, No. 17.- Acta de junta de aclaraciones, No. 18.- Escrito de recepción de muestras entregadas, No. 19.- Escrito de permiso de destrucción de muestras y No. 20.- Especificaciones técnicas) y las muestras solicitadas por el Sistema Municipal fueron entregadas al Lic. Miguel Ángel González Córdova como el Encargado del Despacho el de la Gerencia de Administración (área requirente) para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

Se indica que la Gerencia de Administración entregó la muestra solicitada de los licitantes al titular Ing. Raymundo Rodríguez de la Torre de la Gerencia Técnica que es el área usuaria que revisará la muestra de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación, entregando a la Gerencia de Administración por medio de escrito el resultado de las pruebas de la muestra, y la Gerencia de Administración como área requirente revisará la documentación técnica de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación.

1.- La proposición del licitante **Alila, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de la partida No. 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA MUESTRA
---------	-------------	--

3	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4"	Cumple
---	--	--------

B.- La Gerencia Administrativa (área requirente) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Documento 9	Curriculum Vitae	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

2.- La proposición del licitante **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia Técnica (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de la partida No. 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA MUESTRA
3	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4"	Cumple

B.- La Gerencia Administrativa (área requirente) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Documento 9	Curriculum Vitae	Cumple
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Escrito de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Escrito de permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

Señalándose que las proposiciones de los licitantes **Alila, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2 y 3; **Multitire Laguna, S.A. de C.V.** para las partidas 1, 2 y 3 son solventes en las partidas que cumplen con la revisión y análisis cualitativo de los documentos de orden legal, técnico y económico de la propuesta.

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$
1	Alila, S.A. de C.V.	\$803,696.00
2	Multitire Laguna, S.A. de C.V.	\$975,000.00

Relación de importe por partida de cada una de las proposiciones solventes:

No. partida	Alila, S.A. de C.V.	Multitire Laguna, S.A. de C.V.
1	\$336,774.00	\$410,000.00
2	\$114,422.00	\$120,000.00
3	\$352,500.00	\$445,000.00

Por lo cual con fundamento al artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dictamina que:

La proposición presentada para las partidas 1, 2 y 3 por el licitante **Alila, S.A. de C.V.** con un importe de **\$803,696.00 (Ochocientos tres mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 Moneda Nacional)** más impuesto al valor agregado, además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además que presenta el precio más bajo por partida, por lo que es económicamente más conveniente para el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila y por lo tanto se resolvió encomendar a dicha empresa, la adjudicación de los bienes de las partidas:

PAR TIDA	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE MINIMO \$	IMPORTE MAXIMO \$
	Adquisición de ...						
1	Tubo PEAD corrugado negro con campana y liga 4" diámetro para drenaje sanitario.	984	1640	Pieza	205.35	202,064.40	336,774.00
2	Manguera de presión de 1" de 2500 PSI rollos de 121 ó 121.90 mts marca Piraña o similar.	1	2	Rollo	57,211.00	57,211.00	114,422.00
3	Válvula banqueta antifraude rosca hembra de 3/4"	600	1000	Pieza	352.50	211,500.00	352,500.00
TOTAL:						\$470,775.40	\$803,696.00

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo,

procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, el cual deberá ser firmado dentro de los diez días naturales siguientes, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón sita: Boulevard Independencia 308 Pte., colonia Centro de esta ciudad, debiendo presentar:

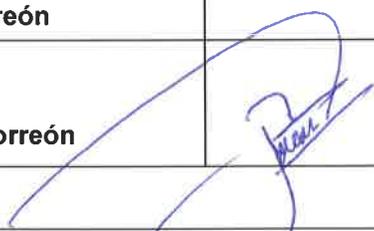
1. Original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato;
2. Fianza de garantía de cumplimiento;

La firma del contrato se efectuará el día 03 de junio del 2024 a las 13:00 horas; la fecha de inicio del plazo de entrega de los bienes será el siguiente día hábil de la firma del contrato (04 de junio del 2024), y el plazo máximo de entrega de los bienes es de 211 días naturales.

El licitante o los licitantes adjudicado(s) con el contrato de los bienes, objeto de esta licitación, de acuerdo al punto 1.17, realizará las entregas de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia (Junta de aclaraciones), o deberá consultar y coordinarse con el jefe de almacén del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, sobre las cantidades parciales a entregar cada mes o al tiempo que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila lo requiere, y deberá considerar un plazo no mayor a 3 días para el plazo de la entrega de las entregas parciales o el 100% de la partida adjudicada.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

Por los Funcionarios Públicos

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Cynthia Piedra López Gerencia de Administración del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Miguel Ramírez Hernández Multitire Laguna, S.A. de C.V.	

Fin de Acta